El Espinal, 12 de noviembre de 2025

SENA - CFP 739123
RADICACION RECIBIDA
N°73-1-2025-006805
20/11/2025 11:31 a.m.

Doctor
OSCAR ROLANDO CASTRO GUERRA
Subdirector (e)
Centro Agropecuario La Granja
Sena Regional Tolima
El Espinal

Asunto: Solicitud inicio proceso contractual para "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DEL POZO PROFUNDO PARA LA CAPTACIÓN DE AGUA DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA DEL ESPINAL – REGIONAL TOLIMA VIGENCIA 2025".

Respetado Doctor Castro:

De manera atenta me permito solicitar su autorización para dar inicio al proceso contractual que tiene como objetivo "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DEL POZO PROFUNDO PARA LA CAPTACIÓN DE AGUA DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA DEL ESPINAL – REGIONAL TOLIMA VIGENCIA 2025".

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE CONTRATACION:

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social,

El SENA ofrece formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementarios que, enfocados en el desarrollo económico, tecnológico y social del país, entran a las actividades productivas de las empresas y de la industria, para obtener mejor competitividad y producción con los mercados globalizados.

La Institución está facultada por el Estado para la inversión en infraestructura necesaria para mejorar el desarrollo social y técnico de los trabajadores en las diferentes regiones, a través de formación profesional integral que logra incorporarse con las metas del Gobierno Nacional, mediante el cubrimiento de las necesidades específicas de recurso humano en las empresas, a través de la vinculación al mercado laboral, bien sea como empleado o subempleado, con grandes oportunidades para el desarrollo empresarial, comunitario y tecnológico.

La Entidad más querida por los colombianos funciona en permanente alianza con el Gobierno, empresarios, trabajadores, productores, desde su creación, con el firme propósito de lograr la competitividad de Colombia a través del incremento de la productividad en las empresas, sin dejar a un lado la inclusión social, en articulación con la política nacional: Más empleo y menos pobreza. Por tal razón, se generan continuamente programas, proyectos de responsabilidad social, empresarial, formación, innovación, desarrollo tecnológico, internacionalización y transferencia de conocimientos.

El "SENA", para promover e impulsar el desarrollo y prosperidad del país, se alinea a los parámetros formulados en su Plan de Desarrollo, en el cual se plantean cinco estrategias transversales enfocadas a la infraestructura y

competitividad, movilidad social, transformación del campo y crecimiento verde, consolidación del Estado Social de Derecho y un buen gobierno. Con lo anterior se busca avanzar hacia la construcción de un país en paz, equitativo y educado, donde hace un aporte muy importante en este proceso. En consecuencia, del plan de desarrollo nacional, el SENA ejecuta su plan estratégico, donde busca el mejoramiento de la calidad, con cobertura y pertinencia. Además de lo anterior, guía sus acciones a través del sistema integrado de gestión.

El Centro Agropecuario "La Granja", en busca de brindar una formación profesional integral de calidad a sus aprendices y con el fin de propender y proporcionar condiciones óptimas que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de estos, cuenta con diversas instalaciones y ambientes de formación que requieren continuo mantenimiento de infraestructura y condiciones físicas. Para ello se presenta la necesidad **"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DEL POZO PROFUNDO PARA LA CAPTACIÓN DE AGUA DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA DEL ESPINAL – REGIONAL TOLIMA VIGENCIA 2025".**

Igualmente, de acuerdo con la Resolución de la Corporación Autónoma Regional del Tolima "CORTOLIMA" N° 1316 del 06 de mayo de 2025 mediante la cual se otorga un permiso de prospección y exploración de un pozo profundo y se establecen otras disposiciones, dentro de los Requisitos para entrega del informe de la prueba de bombeo en su numeral 5 establece que se debe contratar una interventoría para la ejecución del proyecto, la cual debe ser pagada por el peticionario de la solicitud

De acuerdo con lo anterior se hace necesario contratar la interventoría para la obra de construcción de pozo profundo para la captación de agua potable, ya que esto implica la ejecución de actividades especializadas que requieren control técnico, seguimiento permanente y verificación de cumplimiento normativo, con el fin de garantizar la funcionalidad hidráulica y la sostenibilidad del recurso hídrico. Por tanto, la contratación de una interventoría técnica se justifica en las siguientes razones:

Control de calidad técnica y cumplimiento del diseño

- La interventoría garantiza que la perforación, entubado, aforo y equipamiento del pozo se realicen conforme al diseño aprobado, a las especificaciones técnicas, planos constructivos y normas del IDEAM, el Ministerio de Ambiente y las autoridades competentes en materia de aguas subterráneas.
- Supervisa el cumplimiento de los parámetros de profundidad, diámetro, tipo de tubería, filtros y grava de empaque, asegurando la integridad estructural y operativa del pozo.

Supervisión de los métodos de perforación y materiales empleados

- Evalúa la idoneidad del sistema de perforación (rotopercusión, circulación directa o inversa) frente a las condiciones geológicas encontradas.
- Verifica la calidad de los materiales empleados (tuberías, ademes, válvulas, conexiones, cableado, bomba sumergible, etc.), garantizando que cumplan con las normas ASTM o NTC correspondientes.

Seguimiento al cumplimiento ambiental y manejo de residuos

- Controla que las actividades se desarrollen bajo los lineamientos ambientales establecidos en los permisos y licencias, evitando afectaciones al entorno y asegurando la correcta disposición de lodos, recortes de perforación y aguas residuales del proceso.

Control metrológico e interpretación de resultados técnicos

- Supervisa la correcta ejecución de los registros eléctricos, ensayos de bombeo y análisis físico-químico y microbiológico del agua.
- Analiza los resultados obtenidos para validar la calidad y productividad del pozo, así como la conveniencia técnica del equipo de bombeo propuesto.

Gestión del riesgo y seguridad industrial

- La interventoría vela por la aplicación de protocolos de seguridad industrial durante la perforación, instalación de equipos eléctricos y manipulación de elementos pesados o presurizados.
- Garantiza el cumplimiento de normas de seguridad y salud en el trabajo (SST), minimizando riesgos al personal y al entorno.

Control administrativo y económico

- Realiza seguimiento al cumplimiento del cronograma, control de cantidades de obra y avance físico-financiero del contrato.
- Emite conceptos técnicos sobre las actas de pago, adicionales o prórrogas, asegurando el uso eficiente de los recursos públicos.

Aseguramiento de la trazabilidad técnica del proyecto

- La interventoría documenta y consolida toda la información técnica generada (bitácoras de perforación, perfiles litológicos, resultados de pruebas y memorias fotográficas), conformando el expediente técnico del pozo, necesario para su registro y posterior operación.

A continuación, se presenta el clasificador de bienes y servicios con códigos UNSPSC:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASES	CODIGO PRODUCTO	Nombre del producto
81	10	15	01	INGENIERIA DE POZOS
81	10	15	14	INGENIERIA GEOSISMECA O GEOTÉCNICA

En consecuencia, es de vital importancia contratar necesidad **"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DEL POZO PROFUNDO PARA LA CAPTACIÓN DE AGUA DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA DEL ESPINAL – REGIONAL TOLIMA VIGENCIA 2025"** según las siguientes especificaciones técnicas

ITEM		UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ESTIMADO
CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DEL POZO PROFUNDO PARA LA CAPTACIÓN DE AGUA DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA DEL ESPINAL – REGIONAL TOLIMA VIGENCIA 2025"		Un.	1	

1) Modalidad De Selección

La selección del contratista se realizará a través de la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA con fundamento en lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, el artículo 97 de la ley 1474 de 2011 y lo reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015

2) Condiciones del Contrato

Plazo del contrato:

El plazo de la interventoría será igual al plazo del contrato a realizar la interventoría de obra, sin exceder el 31 de diciembre de 2025, asegurando la correcta ejecución del objeto contratado y la protección de los derechos de la entidad

Lugar de Ejecución: Lugar de Ejecución: El contrato que se suscriba será ejecutado en las instalaciones del Centro Agropecuario La Granja. – El Espinal, ubicada en el Km. 5 vía El Espinal – Ibagué, vereda Dindalito.



Figura 1. Localizaciòn del predo

CONCLUSIONES

La interventoría se constituye en un componente esencial para asegurar la calidad técnica, la sostenibilidad ambiental y la correcta inversión de los recursos destinados a la construcción del pozo profundo. Su contratación es, por tanto, una condición indispensable para garantizar la adecuada ejecución, operación y vida útil del sistema de aprovechamiento de aguas subterráneas y el cumplimiento de las exigencias de la Corporación Autónoma Regional del Tolima "Cortolima"

Respondiendo a la estrategia institucional anteriormente expuesta, el Centro Agropecuario La Granja Sena del El Espinal Tolima, para garantizar los servicios de formación profesional integral a población rural de los diferentes municipios del departamento del Tolima y del país requiere contratar la consultoría aquí descrita.

En consecuencia, es de vital importancia contratar la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la construcción de un pozo profundo para la captación de agua potable

Agradezco la gestión de lo antes descrito,

Cordialmente,

MARCELA SANCHEZ SANCHEZ
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo
Centro Agropecuario La Granja – El Espinal

Proyectó: *Adriana Magaly Camacho – Ingeniera de apoyo*